

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS**

Nombra y destina Embajador

Santiago, 05 de agosto de 2016

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 N° 8; la Ley N° 20.882; el DFL N° 33 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones N°s 1600 de 2008 y 30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que por Decreto N° 46 de 2016, se aceptó la renuncia a don Víctor Fernando Varcla Palma, al cargo de Embajador 1ª Categoría Exterior.

DECRETO

- NOMBRASE** a la señora **MARTA CHALHUB ROMERO** [REDACTED], Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- TRASLADASE** a la señora **MARTA CHALHUB ROMERO**, Embajador 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de El Líbano, a contar del 01 de septiembre de 2016, fecha a contar de la cual deja de desempeñar funciones en la Embajada de Chile en Italia.
- La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.
- La funcionaria contará con firma electrónica avanzada para firmar el informe mensual de la rendición de cuentas, conforme a lo señalado en la Resolución N°30 de 2015 de la Contraloría General de la República.
- Los efectos del presente Decreto rigen a contar del 01 de septiembre de 2016.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Personal de Planta 06 01 01 21 01 001

REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

[Signature]
HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

172

TOMADO RAZÓN
- 8 SEP 2016

Contralor General de la República 117

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES TERMINADO DE tramitarse		
15 SEP 2016		
CONTRALORIA GENERAL DIRECCION DE PERSONAS		
RECEPCION 2 SEP 2016		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO		

